



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Romero - EX-2025-00447855- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago por el traslado de material de Durlock referido a la obra ubicada en el hall del Edificio Ciencias II, según NO-2025-00440532-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Ord. HCS 04/2025:

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000456, emitida por el proveedor ROMERO EMILIO CUIT: 20-22564663-6, por la suma total de \$35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.